

LUNES, 6 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 84

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2013-6582 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Liérganes, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2013, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen procedentes ante el pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Liérganes, 22 de abril de 2013.

El alcalde,

Ramón Diego Cabarga.

2013/6582

CVE-2013-6582